

ANEXO 1.-VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN EN LAS OFERTAS DE GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS Y A PERSONAS OCUPADAS

CRITERIO	VALORACIÓN
Personas que hayan participado en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales y que necesiten completar su formación	Criterio prioritario

CRITERIO	VALORACIÓN
Personas trabajadoras que se encuentren en situación de suspensión de contrato o de reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación temporal de empleo de los referidos en el RD-Ley 30/2020, de 29 de septiembre	Criterio prioritario
Personas que tengan acreditado otro grado del mismo nivel del grado de la oferta y que esté integrado en el mismo grado de un nivel inmediato superior que el grado de la oferta	Criterio prioritario
Personas que hayan causado baja en una acción formativa en el año en curso de la oferta o en el año anterior	Criterio de menor prioridad
Jóvenes menores de 30 años, exclusive	Criterio complementario
Personas paradas de larga duración	Criterio complementario
Personas mayores de 45 años, inclusive	Criterio complementario
Personas en situación de desempleo con bajo nivel de cualificación	Criterio complementario
Mujeres	Criterio complementario
Personas derivadas desde los servicios de Orientación del Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare o desde las entidades colaboradoras para la prestación de servicios de orientación	Criterio complementario
Personas derivadas desde las unidades de Orientación de centros del Sistema de Formación Profesional	Criterio complementario
Personas que no hayan realizado ninguna acción formativa de certificado de profesionalidad en el semestre inmediatamente anterior	Criterio complementario
Otros criterios procedentes de normativa básica que resulte de aplicación	A valorar mediante resolución de la dirección general competente en las enseñanzas y formaciones objeto de la presente orden foral

ANEXO 2.-VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CICLOS DE GRADO BÁSICO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

Proceso ordinario de admisión

CRITERIO DE PRIORIDAD	VALORACIÓN
CURSO REALIZADO EN EL CURSO EN QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN	
Realizar 4.º de la ESO en el curso de la inscripción	10 puntos
Realizar 3.º de la ESO en el curso de la inscripción	8 puntos
Realizar un Programa de Currículo adaptado en el curso de la inscripción	6 puntos
Realizar 2.º de la ESO en el curso de la inscripción	4 puntos
Realizar un ciclo de FP Especial	6 puntos
Realizar primer curso de un ciclo de grado básico	6 puntos
No escolarizado en el sistema educativo español	6 puntos
EDAD EN EL AÑO NATURAL DE LA INSCRIPCIÓN	
Alumnado de 18 o más años de edad	4 puntos
Alumnado de 17 años de edad	4 puntos
Alumnado de 16 años de edad	2 puntos
Alumnado de 15 años de edad	1 punto
PORCENTAJE DE ASISTENCIA EN EL CURSO EN QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN	
Porcentaje de asistencia en el curso en que realiza la inscripción igual o superior al 80%	5 puntos
Porcentaje de asistencia en el curso en que realiza la inscripción inferior al 80%	0 puntos
NOTA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO BÁSICO	
Nota de acceso a ciclos de grado básico	La que figure en el certificado de nota de acceso a grado básico

Procedimiento de adjudicación de vacantes

Se empleará la valoración de los criterios conforme a lo señalado para el proceso ordinario de admisión, a los que se suma la valoración de los siguientes criterios:

CRITERIO DE PRIORIDAD	VALORACIÓN
INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN	
Participación en el proceso ordinario de admisión y no obtención de plaza alguna en el mismo	10 puntos
Participación en el proceso ordinario de admisión y exclusión por no formalizar matrícula en la plaza obtenida o por haber renunciado a ella o haber anulado la inscripción	5 puntos
No inscripción o no participación en el proceso ordinario de admisión	0 puntos

ANEXO 3.–PREFERENCIAS EN EL ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA QUIENES ACCEDAN MEDIANTE UN TÍTULO DE TÉCNICA O TÉCNICO

PREFERENCIA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE:	DESDE CICLOS DE GRADO MEDIO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE:
Actividades físicas y deportivas	Actividades físicas y deportivas
	Sanidad
	Servicios socioculturales y a la comunidad
Administración y gestión	Administración y gestión
	Artes gráficas
	Comercio y marketing
	Informática y comunicaciones
Agraria	Agraria
	Industrias alimentarias
	Química
	Seguridad y medioambiente
Artes gráficas	Administración y gestión
	Artes gráficas
	Artes y artesanías
	Comercio y marketing
	Electricidad y electrónica
	Textil, confección y piel
Artes y artesanías	Artes y artesanías
	Madera, mueble y corcho
	Vidrio y cerámica
Comercio y marketing	Administración y gestión
	Actividades físicas y deportivas
	Comercio y marketing
	Hostelería y turismo
	Informática y comunicaciones
	Industrias alimentarias
Edificación y obra civil	Edificación y obra civil
	Fabricación mecánica
	Industrias extractivas
	Instalación y mantenimiento
	Marítimo-pesquera
	Madera, mueble y corcho
	Transporte y mantenimiento de vehículos
Electricidad y electrónica	Electricidad y electrónica
	Energía y agua
	Edificación y obra civil
	Fabricación mecánica
	Industrias extractivas
	Informática y comunicaciones
	Instalación y mantenimiento
	Imagen y sonido
	Marítimo-pesquera
	Madera, mueble y corcho
	Transporte y mantenimiento de vehículos
	Energía y agua
Energía y agua	
Edificación y obra civil	
Fabricación mecánica	
Industrias extractivas	
Informática y comunicaciones	
Instalación y mantenimiento	
Marítimo-pesquera	
Madera, mueble y corcho	
Fabricación mecánica	Transporte y mantenimiento de vehículos
	Electricidad y electrónica
	Energía y agua
	Fabricación mecánica

PREFERENCIA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE:	DESDE CICLOS DE GRADO MEDIO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE:
	Industrias extractivas
	Informática y comunicaciones
	Instalación y mantenimiento
	Marítimo-pesquera
	Madera, mueble y corcho
	Química
	Transporte y mantenimiento de vehículos
Hostelería y turismo	Administración y gestión
	Comercio y marketing
	Hostelería y turismo
	Industrias alimentarias
	Servicios socioculturales y a la comunidad
Imagen personal	Administración y gestión
	Comercio y marketing
	Imagen personal
	Sanidad
	Servicios socioculturales y a la comunidad
Imagen y sonido	Electricidad y electrónica
	Informática y comunicaciones
	Imagen y sonido
Industrias alimentarias	Agraria
	Hostelería y turismo
	Instalación y mantenimiento
	Industrias alimentarias
	Química
	Sanidad
Informática y comunicaciones	Administración y gestión
	Comercio y marketing
	Electricidad y electrónica
	Informática y comunicaciones
	Instalación y mantenimiento
	Imagen y sonido
Instalación y mantenimiento	Electricidad y electrónica
	Energía y agua
	Edificación y obra civil
	Fabricación mecánica
	Industrias extractivas
	Informática y comunicaciones
	Instalación y mantenimiento
	Marítimo-pesquera
	Madera, mueble y corcho
	Transporte y mantenimiento de vehículos
Madera, mueble y corcho	Electricidad y electrónica
	Energía y agua
	Edificación y obra civil
	Fabricación mecánica
	Industrias extractivas
	Instalación y mantenimiento
	Marítimo-pesquera
	Madera, mueble y corcho
	Transporte y mantenimiento de vehículos
Marítimo-pesquera	Marítimo-pesquera
Química	Fabricación mecánica
	Instalación y mantenimiento
	Industrias alimentarias
	Química
	Sanidad
Sanidad	Imagen personal
	Química
	Sanidad
	Servicios socioculturales y a la comunidad

PREFERENCIA DE ACCESO A CICLOS DE GRADO SUPERIOR DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE:	DESDE CICLOS DE GRADO MEDIO DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE:
Seguridad y medioambiente	Agraria
	Industrias alimentarias
	Química
	Sanidad
Servicios socioculturales y a la comunidad	Seguridad y medioambiente
	Actividades físicas y deportivas
	Imagen personal
	Sanidad
Textil, confección y piel	Servicios socioculturales y a la comunidad
	Imagen personal
Transporte y mantenimiento de vehículos	Textil, confección y piel
	Electricidad y electrónica
	Energía y agua
	Edificación y obra civil
	Fabricación mecánica
	Industrias extractivas
	Instalación y mantenimiento
	Marítimo-pesquera
	Madera, mueble y corcho
Transporte y mantenimiento de vehículos	
Vidrio y cerámica	Vidrio y cerámica

ANEXO 4.–VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN

Proceso ordinario de admisión

CRITERIO DE PRIORIDAD	VALORACIÓN
TITULACIÓN DE TÉCNICA O TÉCNICO, O DE TÉCNICA SUPERIOR O TÉCNICO SUPERIOR	
Titulación que sea requisito de acceso para el curso de especialización	15 puntos
Titulación que no sea requisito de acceso para el curso de especialización	Ver apartados 'Otras titulaciones de Técnica o Técnico, o de Técnica Superior o Técnico Superior'
OTRAS TITULACIONES DE TÉCNICA O TÉCNICO, O DE TÉCNICA SUPERIOR O TÉCNICO SUPERIOR (Cursos de especialización de grado medio)	
Titulación de Técnica o Técnico, o de Técnica Superior o Técnico Superior diferente a la establecida como requisito de acceso, con acreditación de experiencia en el área profesional del curso de especialización	7 puntos
Titulación de Técnica o Técnico, o de Técnica Superior o Técnico Superior diferente a la establecida como requisito de acceso, con acreditación de conocimientos previos adecuados	1 punto
OTRAS TITULACIONES DE TÉCNICA O TÉCNICO, O DE TÉCNICA SUPERIOR O TÉCNICO SUPERIOR (Cursos de especialización de grado superior)	
Titulación de Técnica Superior o Técnico Superior diferente a la establecida como requisito de acceso, con acreditación de experiencia en el área profesional del curso de especialización	7 puntos
Titulación de Técnica Superior o Técnico Superior diferente a la establecida como requisito de acceso, con acreditación de conocimientos previos adecuados	1 punto
NOTA DE ACCESO A CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	
Nota de acceso a cursos de especialización	La que figure como nota media del título de Técnica o Técnico, o de Técnica Superior o Técnico Superior
EXPERIENCIA EN EL ÁREA PROFESIONAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	
Acreditación de experiencia en el área profesional del curso de especialización, en las personas que no dispongan de un título de Técnica o Técnico, o de Técnica Superior o Técnico Superior de Formación Profesional (cursos de especialización de grado medio)	1 punto
Acreditación de experiencia en el área profesional del curso de especialización, en las personas que no dispongan de un título de Técnica Superior o Técnico Superior de Formación Profesional (cursos de especialización de grado superior)	1 punto
CONOCIMIENTOS PREVIOS ADECUADOS	
Acreditación de conocimientos previos adecuados para seguir con éxito el curso de especialización, en las personas que no dispongan de un título de Técnica o Técnico, o de Técnica Superior o Técnico Superior de Formación Profesional (cursos de especialización de grado medio)	1 punto
Acreditación de conocimientos previos adecuados para seguir con éxito el curso de especialización, en las personas que no dispongan de un título de Técnica Superior o Técnico Superior de Formación Profesional (cursos de especialización de grado superior)	1 punto

Procedimiento de adjudicación de vacantes

Se empleará la valoración de los criterios conforme a lo señalado para el proceso ordinario de admisión, a los que se suma la valoración de los siguientes criterios:

CRITERIO DE PRIORIDAD	VALORACIÓN
INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN	
Participación en el proceso ordinario de admisión y no obtención de plaza alguna en el mismo	10 puntos
Participación en el proceso ordinario de admisión y exclusión por no formalizar matrícula en la plaza obtenida o por haber renunciado a ella o haber anulado la inscripción	5 puntos
No inscripción o no participación en el proceso ordinario de admisión	0 puntos

F2405956